

MASTELLONE HERMANOS S.A.

Obligaciones Negociables clase G garantizadas al 10,95% con vencimiento en 2026 (las “Obligaciones Negociables Clase G”) por un valor nominal de US\$110.866.214 (Dólares Estadounidenses ciento diez millones ochocientos sesenta y seis mil doscientos catorce) emitidas en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US\$500.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el “Programa”) de Mastellone Hermanos S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley N° 23.576 (junto con sus modificaciones y disposiciones reglamentarias, la “Ley de ONs”) se informa:

A) Mastellone Hermanos S.A. (la “Emisora”) es una sociedad anónima con domicilio legal en calle Almirante Brown 957, ciudad y partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. La Emisora fue constituida como sociedad anónima el 17 de mayo de 1976 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, con un plazo de duración que expira el día 5 de noviembre de 2060, inscripta como sociedad anónima con fecha 17 de mayo de 1976 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el No. 1163, Libro 85 del Tomo A de Sociedades por Acciones. La Emisora modificó su jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, por decisión de la Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2015, encontrándose inscripta en dicha jurisdicción por Resolución N° 6522 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de fecha 14 de septiembre de 2016.

B) Al 30 de junio 2021, el capital social suscripto e integrado de la Emisora era de \$653.969.077 representado por 653.969.077 acciones ordinarias, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción. Dicho capital se encuentra inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Al 31 de marzo 2021 (fecha del último balance emitido) el Patrimonio Neto de la Emisora era de (miles de Pesos) \$18.166.883.

C) Con fecha 30 de junio de 2021 la Emisora emitió: i) Obligaciones Negociables Clase G garantizadas, denominadas en Dólares Estadounidenses, por un valor nominal de US\$110.866.214 (Dólares Estadounidenses ciento diez millones ochocientos sesenta y seis mil doscientos catorce), a tasa de interés fija del 10,95% nominal anual, con vencimiento el 30 de junio de 2026. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase G serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida, a partir del 30 de septiembre de 2021, en las siguientes fechas de pago: 30/09/2021, 30/12/2021, 30/03/2022, 30/06/2022, 20/09/2022, 30/12/2022, 30/03/2023, 30/06/2023, 20/09/2023, 30/12/2023, 30/03/2024, 30/06/2024, 20/09/2024, 30/12/2024, 30/03/2025, 30/06/2025, 20/09/2025, 30/12/2025, 30/03/2026 y 30/06/2026. El capital será amortizado en su totalidad al

vencimiento, el 26 de junio de 2026. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase G se calcularán en base a un año de 360 días y 12 meses de 30 días y en caso de un mes incompleto el número de días pero no más que 30 días en el mes. Si cualquier día de pago no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior.

D) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones. Las Obligaciones Negociables Clase G cuentan con las siguientes garantías: (i) una prenda bajo la forma de una garantía fiduciaria sobre el 100% del capital social de la sociedad subsidiaria Leitesol Industria e Comercio S.A., regida por la ley brasileña; (ii) una hipoteca en primer grado de privilegio sobre todos los derechos y titularidad de la Planta V para la producción de leche en polvo y depósito de leche en polvo ubicada en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Argentina y otros derechos relacionados, regida por la ley argentina; (iii) una prenda con registro en primer grado de privilegio sobre los equipos ubicados en el inmueble hipotecado y otros derechos de la Compañía relacionados, regida por la ley argentina; y (iv) un derecho real de garantía en primer grado de privilegio en una cuenta de reserva para el servicio de deuda en Nueva York y los fondos allí depositados en base a un contrato de prenda y control que se rige por la ley de Nueva York.

E) La Emisora no recibió fondos en efectivo por la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables. Las Obligaciones Negociables Clase G son emitidas en canje de las Obligaciones Negociables Clase F presentadas en la oferta de canje anunciada por la Emisora con fecha 1 de junio de 2021. La emisión de las Obligaciones Negociables Clase G se realiza con el objeto de refinanciar la deuda de la Compañía, en el marco del artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y el artículo 3.17 y artículos 7.9 y 7.5.3 de la Comunicación "A" 7272 del Banco Central de la República Argentina.

F) La creación y los términos y condiciones del Programa fueron aprobados por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Emisora fecha 17 de octubre de 2017 y por reuniones de Directorio de la Emisora de fecha 7 de noviembre de 2017, y 1 de marzo de 2018. Con fecha 29 de abril de 2021, en uso de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de Accionistas de fecha 23 de abril de 2020, el Directorio aprobó la modificación de los términos y condiciones del Programa. Asimismo, la creación del Programa ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución RESFC-2018-19362-APN-DIR#CNV del 15 de febrero de 2018, y la actualización y modificación de sus términos y condiciones por Disposición de la Gerencia de Emisoras de CNV DI-2021-21-APN-GE#CNV de fecha 28 de mayo de 2021. El Directorio de la Emisora aprobó en su reunión de fecha 31 de mayo, en uso de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de Accionistas de fecha 23 de abril de 2020, la emisión de Obligaciones

Negociables Clase G, en canje de las Obligaciones Negociables Clase F.

Las Obligaciones Negociables Clase G fueron emitidas de conformidad con el Prospecto de Canje (*Exchange Offering Memorandum*) de fecha 1 de junio de 2021, el Suplemento de Precio de la Oferta de Canje de fecha 1 de junio de 2021, y el Aviso de Suscripción de fecha 1 de junio de 2021.

Los términos y condiciones definitivos las Obligaciones Negociables Clase G fueron aprobados y ratificados por Acta de Subdelegado de fecha 20 de junio de 2021 y Acta de Directorio de fecha 1 de julio de 2021.

G) La Emisora tiene por objeto principal: La comercialización, distribución, transporte e industrialización, por si, por terceros o asociada a terceros en todas sus etapas de producción y procesamiento, envase, fraccionamiento, exportación e importación de materias primas, productos y subproductos destinados a la alimentación. La producción, industrialización y comercialización de envases de cualquier tipo y material necesarios para el envasado de los productos mencionados en el párrafo anterior.

H) A la fecha de emisión, la Emisora mantenía la siguiente deuda garantizada: Una Prefinanciación de Exportaciones con Coöperatieve Rabobank U.A. por la suma de US\$50.000.000. Dicha deuda posee (a) una garantía hipotecaria sobre dos inmuebles en la Provincia de Buenos Aires, (b) una prenda con registro en primer grado de privilegio sobre los equipos que se encuentran en las plantas construidas en los inmuebles hipotecados, (c) una prenda de marcas sobre las marcas "Cremón", "Armonía" y "Finlandia" y (d) una prenda sobre una cuenta bancaria del exterior donde se perciban fondos de exportación y los fondos allí depositados. Asimismo, a la fecha del presente, la Emisora emitió y mantiene en circulación Obligaciones Negociables Clase H por US\$11.880.601 con vencimiento el 25 de diciembre de 2023 y Obligaciones Negociables Clase I por 39.534.916 UVAs con vencimiento el 25 de junio de 2024.

Claudio Fernandez Saavedra
Subdelegado